



Bases de la Promoción
“Compra un monitor y llévate un altavoz de regalo”
(Media Markt)

1. **Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
2. **Modalidad de Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que compre uno de los modelos de monitores descritos en el punto 6 de las presentes bases legales, dentro de la fecha establecida en los puntos 4 y 5, en los establecimientos físicos de Media Markt radicados en territorio español, así como a través de su página web oficial www.mediamarkt.com, podrá recibir un altavoz LG en concepto de regalo.
3. **Legitimación para participar:** Podrá participar en la promoción cualquier persona física que sea consumidor final y personas jurídicas, con residencia habitual en el territorio español, que adquiera durante el periodo promocional los productos detallados en el punto 6, y exclusivamente en los establecimientos físicos de Media Markt, así como en su página web oficial.
4. **Fecha de Comienzo:** 01/03/2019
5. **Fecha de Terminación:** 31/05/2019
6. **Modalidad de la promoción y descripción del regalo:** La modelos de monitores adheridos a la promoción y su regalo correspondiente son los siguientes:

Modelo	REGALO
25UM58-P.AEU	PH1
29UB67-B.AEU	
29UM59A-P.AEU	
27UD59-B.AEU	
27UD59-W.AEU	PK3
27UK650-W.AEU	
32UD59-B.AEU	
34UC79G-B.AEU	
34WK650-W.AEU	
34UC99-W.AEU	PK7
34WK95U-W.AEU	
38WK95C-W.AEU	

7. Mecánica de la acción

- 7.1. Para participar en la promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo la compra de uno de los monitores descritos en el apartado 6 de las presentes bases legales y recibirá junto con él, un altavoz LG en el momento de la compra, dependiendo del modelo de monitor adquirido.
- 7.2. Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el punto 6, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.
- 7.3. Los participantes en la promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro regalo.
- 7.4. La participación en la presente promoción estará limitada a la compra de una (1) unidad por participante de cualquiera de los productos detallados en el punto 6 por participante.
- 7.5. La entrega del regalo se hará de forma directa en la tienda física en el momento de la compra del producto promocionado. En caso de que la compra se efectúe en el site online, la entrega del regalo se hará junto con la entrega del producto promocionado.

8. Disposiciones Generales.

8.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción. Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

8.2 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

8.3 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

8.4 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

8.5 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

8.6 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://www.labuenavidaig.es/monitor-regalo-altavoz>

8.7 En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **91 6915014**.

8.8 Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com

8.9 Cuando el regalo consista en un producto de la marca LG, en caso de avería, mal funcionamiento o falta de conformidad del mismo, los participantes deberán dirigirse al Departamento de Atención al Cliente de LGEES ya sea a través del número de teléfono 963 05 0500 o a través de la página web oficial de LGEES: '<https://www.lg.com/es/posventa/servicio-tecnico/solicite-reparacion>'.

9. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES no se responsabiliza:

- Por el uso del regalo que el agraciado pueda realizar.
- Por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.
- Por los fallos o incidencias en el envío postal o recepción del regalo por causas no imputables a LGEES.

10. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LG Electronics España S.A.U. con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción o Sorteo en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.

- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción o al sorteo en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgándolo marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción o el sorteo.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción o el sorteo y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que LGEES ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

11. Legislación aplicable. En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

12. Fuero. Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de

los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

En Las Rozas, a 20 de febrero de 2018.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50